

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA INDUSTRIA Y COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL (SAPI) – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.-**

205°, 156° y 17°

Caracas, 26 de diciembre de 2016

AVISO OFICIAL

Se le informa a los interesados y al público en general, que ya se encuentra a la venta el Boletín de la Propiedad Industrial N° 570, conformado por XIII Tomos, con **fecha de publicación del día lunes 26 de diciembre del año 2016**, cuya vigencia comienza a partir del **día martes 27 de diciembre del año 2016**, de tal manera que los lapsos de vigencia del presente Boletín, se computaran a partir del día hábil siguiente a la entrada en vigencia, quedando estos establecidos de la siguiente forma:

INTERPOSICIÓN DE RECURSOS

1.- El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales, y patentes, publicadas en el Boletín N° 570, vence el día **martes 17/01/2017.**

PRESENTACIÓN DE OPOSICION A LAS MARCAS

2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas y nombres comerciales, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 570, vence el día **martes 07/02/2017.**

PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN A LAS PATENTES

3.- El lapso de sesenta (60) días para presentar oposición a las solicitudes de patentes, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 570, vence el día **jueves 23/03/2017.**

RETIRO DE ESCRITOS DE OPOSICIÓN DE MARCAS Y/O PATENTES

4.- El lapso de quince (15) días para informarse de las oposiciones de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes notificadas en el Boletín 570 comienza a correr desde el **día martes 27/12/2016** hasta el **día martes 17/01/2017.**



CONTESTACIÓN DE OPOSICIÓN DE MARCAS Y/O PATENTES

5.-El lapso de quince (15) días para contestar las oposiciones de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes notificadas en el Boletín 570, comienza a correr desde el día miércoles 18/01/2017 hasta el día martes 07/02/2017.

CONTESTACIÓN DE OFICIOS DE DEVOLUCIÓN

5.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes, publicadas como devueltas de forma y de fondo, en el Boletín N° 570, vence el día martes 07/02/2017.

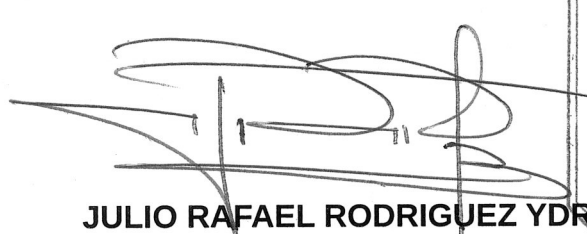
CANCELACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS REGISTRALES

4.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes concedidas en el Boletín N° 570, vence el día martes 07/02/2017.

PUBLICACIÓN EN PRENSA

5 El lapso de dos (2) meses, para publicar en los Diarios: **PERIODICO DIGITAL DEL SAPI, VEA O CIUDAD CARACAS**, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín N° 570, vence el día miércoles 01/03/2017.

Publíquese,




JULIO RAFAEL RODRIGUEZ YDROGO
Registrador de la Propiedad Industrial (E)

Designado mediante la Resolución N° 016-15
de fecha 06 de noviembre del año 2015,
publicada en la G.O. N° 40.783 de fecha el 06 de noviembre de 2015.

